



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-0000-12358-17-8

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-12358-17-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición ANMAT N° DI-2018-3058-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó a la firma WAYNE CHEMICAL S.R.L. la inscripción del producto de venta profesional denominado Limpiador para Espumadores de Leche, marca URNEX-RINZA ACID MILK SYSTEM CLEANER, mediante certificado de RNPUD N° 0520002, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar erróneamente el Número IF de la composición centesimal de producto en el artículo 3°, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que a fojas 83 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifícase el artículo 3° de la Disposición ANMAT N° DI-2018-3058-APN-ANMAT#MSYDS,

en donde dice “Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-58866573-APN-DVPS#ANMAT”, debe decir “Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-07815777-APN-DVPS#ANMAT”

ARTICULO 2º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-12358-17-8